



Federación Obrera Regional Argentina

A. C. A. T.

A. I. T.

Secretaría VENEZUELA 3955 (Clausurada)

BUENOS AIRES

A las conciencias libres del país

Un deber inexcusable de solidaridad humana nos impone la obligación de informar a toda la opinión pública del país y del mundo, acerca de hechos cuya gravedad surgen de su solo enunciado. Lo hacemos consciente y serenamente, con toda la responsabilidad de hombres de trabajo de una larga y honrosa militancia social que repugna, por principios y moral ideológica, todo mezquino propósito de escándalo público o subalterno afán político.

Entendemos, eso sí, que el silencio significaría una cobardía imperdonable; porque implicaría el renunciamiento voluntario a un elemental principio de justicia y dignidad humana que no podemos hipotecar, máxime cuando, como ocurre en el caso que denunciaremos seguidamente, se compromete la seguridad, la libertad y la vida de honrados y dignos trabajadores por el "delito" de defender sus ideas.

Un simple conflicto gremial, originado por las justas demandas de los obreros del Puerto, de esta Capital. Apertura del local clausurado y un salario de acuerdo a primarias necesidades de un modesto hogar obrero, ha desencadenado una brutal represión policial, sin precedentes en la historia negra de la reacción nacional. Se pretende castigar también, la valiente posición de los militantes de la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la Capital adherida a la F.O.R.A., que protestaron por el descuento del jornal para el monumento a la señora Eva Perón. A la altivez indomable de los trabajadores de la ribera, siguió la persecución policial más despiadada, que no encontró escrúpulos morales que las detuviera. Se allanaron los domicilios de los militantes más conocidos, sin orden judicial, y cuando no se halló en ellos a los presos codiciados se detuvo a inocentes mujeres de obreros portuarios, como en los casos de las señoras de Maciel y Volpe. La injusticia y la arbitrariedad alcanzó límites incalificables con la detención de la hija de Carbajal, obrero chauffeur y el hijo de Axmán este de profesión violinista, completamente ajenos al gremio perseguido, como asimismo a toda militancia gremial o política.

¡Se implanta por primera vez en la Argentina, el procedimiento bárbaro de la retención de rehenes políticos, conocido hasta ahora solamente en los regímenes totalitarios!

Los obreros portuarios encarcelados en el local de la Sub-Prefectura Marítima, sito en las calles Pedro Mendoza y Olavarría, de esta capital, y en el Depósito de Marinería de la isla Demarchi, suman 11 entre los cuales están los siguientes: T. Suarez, J. Gutierrez, H. Santana, G. T. Senaumont, V. Volpe, J. B. Mayorga, algunos y otros Detenidos en sus domicilios cuando se dirigían a su trabajo, hace 10 días fueron golpeados y vejados y se hallan incomunicados.

Los hechos que concretamos configuran una situación gravísima para el futuro de la vida, los derechos y las libertades esenciales a toda comunidad civilizada. Si la reacción que padecemos, so capa de un mentido "justicialismo" no encuentra su condigno dique de contención, arrasará sin miramientos con el más mínimo vestigio del derecho de gentes que aún queda en pie. Las cárceles ya están pobladas de presos sociales y políticos suman muchos los que viven en el exilio y muchos son los prófugos. Los derechos de huelga, de organización, de reunión, de palabra, de prensa han sido todos cercenados. La resistencia abierta y militante se impone como única salida a esta asfixiante situación.

El consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina concita, una vez más a la acción recuperadora a todos los hombres y mujeres que quieran luchar por el restablecimiento de los derechos y libertades conculcados.

¡POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SOCIALES Y POLITICOS!

¡POR EL IMPERIO DE TODOS LOS DERECHOS!

¡Abajo la Dictadura!

Buenos Aires, Setiembre de 1952

Consejo Federal